



Santiago. 11 de octubre 2022

Estimada Senadora  
Señora Ximena Ordenes Neira  
Presidenta de la Comisión de Transportes  
Senado de la República  
Presente

A nombre de la Confederación Nacional de Taxis Colectivos "**CONATACOCH**" organización que representa a más de 45.000 asociados y con presencia en todas las regiones del país quiere señalar lo siguiente:

En los años 2012 - 2013 - 2014 estuvo en una discusión permanente el financiamiento del transantiago, la entrega de grandes cantidades de dinero al transporte de la región metropolitana y por una razón de equidad los parlamentarios de la época que representaban a regiones exigieron que la misma cantidad de dinero que se entregaba a la región metropolitana fuese distribuida a los gobiernos regionales para destinarla al transporte público regional.

Estos dineros en parte serían administrados por el Ministerio de Transportes y otra por los gobiernos regionales como aportes adicionales a lo que es el FNDR, transcurrido los años aquí se ha producido una tremenda distorsión porque así como aumentaban los dineros de la ley espejo destinados exclusivamente para el transporte, iban bajando las cifras entregadas al FNDR llegando al extremo que solo el 5% de los dineros entregados para transporte se usaban con este fin y la diferencia en cualquier cosa.

Además de lo anterior los subsidios especiales de la ley espejo tiene fecha de vencimiento que es este año 2022 lo que dejaría al transporte regional sin recursos para llevar adelante programas como el renueva tu colectivo que ha sido de gran ayuda para nuestros colegas de provincia. Derivado de lo anterior nuestra Confederación les solicita su respaldo para que este programa continúe vigente por dos años más en forma inicial, con la esperanza de poder discutir una ley larga bien discutida que permanezca en el tiempo y no tenga fecha de vencimiento.

También creemos que es sumamente importante se ponga como requisito qué parte de los dineros destinados a transportes se gasten efectivamente en transportes que es para lo que fueron creados, ahora el ministerio habla de un 20%, creemos que esto se debe aumentar a lo menos a un 40 o un 50%, porque es a lo menos es extraño que los dineros destinados a un fin determinada como es el transporte regional tengan que estar solicitando que les aseguren un quintil del total de lo que les corresponde.

Sin duda el hecho que este proyecto también indique que los dineros se pueden ocupar en la **operación del transporte** es un tremendo paso que valoramos enormemente, lo que permitirá que además de entregar subsidios para renovación de vehículos también podrá ayudar con las tarifas, tecnología, terminales u otras necesidades inherentes.

[www.conatacoch.cl](http://www.conatacoch.cl) , Lord Cochrane N° 30 piso 6 oficina 608,  
Email : [presidencia@conatacoch.cl](mailto:presidencia@conatacoch.cl), +56226887572 +56974796744



Al inicio de nuestro planteamiento usamos la palabra **equidad** y es obvio que debe existir equidad en su contexto general, cuando se redactó esta ley producto de la cantidad de dinero que gastaba el transantiago no se consideró la posibilidad que los taxis colectivos de la región metropolitana pudiesen acceder a los fondos especiales y el ministerio de transportes jamás destino recursos del subsidio permanente para nuestra actividad, hemos visto cómo en todas las regiones del país ha sido de gran ayuda el programa renueva tu colectivo, creemos que esta es una de las pocas políticas que privilegia a regiones y excluye la región metropolitana.

Hoy en Santiago tenemos que pelear todos los días con el tema de la evasión en el transporte mayor (Entre viajar gratis a pagar en el colectivo no hay por donde perderse), con la escandalosa informalidad que estamos viviendo, con el temor a poder trabajar después que se entra el sol por temor ser asaltado, por temor a los contagios, por las continuas alzas de los combustibles etc. etc... , todo esto tiene como resultado que 1/3 de los taxis colectivos ya no esté trabajando y quienes lo están haciendo han visto enormemente disminuidos sus ingresos, por ello apelamos a la **equidad** y no es otra cosa, que lo que el beneficio que han tenido por siete años nuestros colegas de regiones también lo tengan los taxis colectivos de la región metropolitana incluido la provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto. Es por ello por lo que solicitamos vuestra ayuda en el sentido que se ingrese una indicación por parte del ejecutivo para que seamos parte de los subsidios especiales ahora y con posterioridad del subsidio permanente.

Muy agradecidos por su recepción:

Atentamente

Héctor Sandoval Gallegos  
Ingeniero en Administración de Empresas  
Presidente de Conatacoch – Vicepresidente de Conapyme  
Lord Cochrane 30 Oficina 608 Santiago  
226887572 – 9 93265042  
[www.conapyme.cl](http://www.conapyme.cl) - [www.conatacoch.cl](http://www.conatacoch.cl)

[www.conatacoch.cl](http://www.conatacoch.cl) , Lord Cochrane N° 30 piso 6 oficina 608,  
Email : [presidencia@conatacoch.cl](mailto:presidencia@conatacoch.cl), +56226887572 +56974796744